



Buenos Aires, *12* de junio de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 527 /2015

VISTO:

Actuación N° 10655/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Marta Paz, en su carácter de Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, solicita en la Secretaría General de la precitada Cámara la promoción interina -implica pase- de la agente Patricia Sandra Di Niro al cargo de Escribiente. Asimismo propone la designación interina externa de Dalmira Alicia Chacón Ibañez en el cargo de Auxiliar en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que la Dirección General de Factor Humano informó, mediante Dictamen RRL/OD N° 114/2015, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en la mencionada Secretaría General, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida, por auto de RRL, a la agente María Silvina Castellano a partir del día 07 de Mayo y hasta el 03 de Septiembre de 2015 inclusive. La precitada agente se encuentra designada por concurso en el precitado cargo de Escribiente, conforme Resolución CM N° 174/2008.

Que para la cobertura interina del aludido cargo de Escribiente se propone a la agente Patricia Sandra Di Niro, quien actualmente revista como Auxiliar en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, cargo en el que se encuentra designada por concurso conforme Resolución Presidencia N° 1247/2014.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que queda vacante por la promoción interina de la agente Di Niro, se propone la designación interina externa de Dalmira Alicia Chacón Ibañez, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el número 14.092.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se procedió a afectar preventivamente la propuesta requerida mediante Registros N° 222/06-2015 y 223/06-2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción de la agente Patricia Sandra Di Niro, legajo N° 4296, al cargo de Escribiente en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la



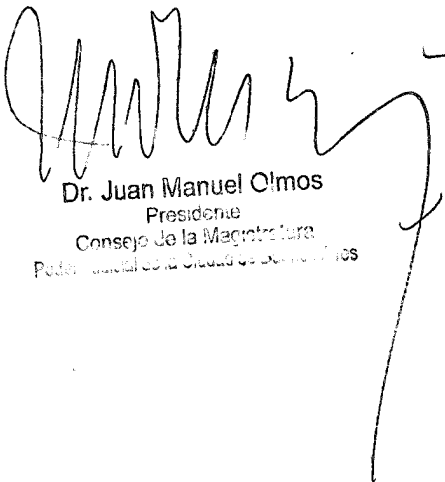
agente María Silvina Castellano, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su reincorporación efectiva

Art. 2º: Designar a Dalmira Alicia Chacón Ibañez, DNI N° 28.461.785, en el cargo de Auxiliar en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Patricia Sandra Di Niro.

Art. 3º: Previo a la toma de la posesión del cargo, la persona designada en el Artículo 2º deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 527 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires